



Asociación Mexicana de Endodoncia  
**Colegio de Especialistas en Endodoncia A.C.**

## Recertificación Consejo Mexicano de Endodoncia A.C.

Los cirujanos dentistas especialistas en Endodoncia que recibieron el certificado expedido por el Consejo Mexicano de Endodoncia A.C., deberán obtener la recertificación cada cinco años completando 100 créditos.

Deberán enviar la documentación solicitada al siguiente correo: [certificaciones@consejomexicanodeendodoncia.mx](mailto:certificaciones@consejomexicanodeendodoncia.mx) y/o [consejomexicanodeendodoncia@gmail.com](mailto:consejomexicanodeendodoncia@gmail.com) antes del 13 de Abril de 2026 en atención a la: C.D.E.E Rosalba Rubio López y/o C.D.E.E. Angelina González Martínez. Fecha límite para la recepción de documentos para re-certificación el día 13 de abril de 2026.

### **El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.**

Favor de verificar carpeta de spam y correos no deseados.

Crear dos archivos utilizando el formato PDF para Envío de Documentos:

1. **Carta solicitando la Re-certificación** dirigida a la presidenta del CME: M.C.O. Dulce Vanessa Espinosa Damián.
2. **Escanear: Título de Cirujano Dentista** por anverso y reverso
3. Escanear: **Cédula Profesional** por anverso y reverso.
4. Escanear: **Título de Especialidad** por anverso y reverso.
5. Escanear: Autorización para ejercer la Especialidad de Endodoncia emitida por la Dirección General de Profesiones (Cédula de especialidad), por anverso y reverso.
6. **Curriculum Vitae** extractado (no más de 3 cuartillas)
7. **Carta de socio activo** con fecha del presente año de cualquiera de las 2 Asociaciones:
  - o Academia Mexicana de Endodoncia A. C. [info@ameac.com.mx](mailto:info@ameac.com.mx)
  - o Asociación Mexicana de Endodoncia A.C., Colegio de Especialistas en Endodoncia A.C. [ame@amecee.org](mailto:ame@amecee.org)

Crear otro archivo con la siguiente documentación escaneada siguiendo las instrucciones del "formato PDF para envío de documentos"

1. Diploma de la última certificación ante el CME por anverso y reverso.
2. Colocar en orden cronológico los diplomas por anverso y reverso (uno por página) a partir del año de la última certificación a la fecha en donde se avale la educación continua y actualización. Guardar en PDF como "Diplomas de: tu nombre"
3. Escanear: Recibo bancario del pago de la cuota de recertificación por \$4,000.00 (cuatro mil pesos M/N) Para la facturación electrónica enviar por favor tu ficha de depósito, dentro del mes que realizó el pago al correo: [tesoreria@consejomexicanodeendodoncia.mx](mailto:tesoreria@consejomexicanodeendodoncia.mx), en atención a C.D.E.E. José Smeke Nahmad. Tesorero. Así como la siguiente información: constancia de situación fiscal. (Requisito derivado de la Reforma Fiscal 2022 del SAT), razón social, dirección completa con municipio, estado y correo electrónico.
4. Enviar por mensajería al Consejo Mexicano de Endodoncia dos fotografías recientes tamaño diploma ovaladas (5x7cm) con las siguientes características generales obligatorias:
  - o En blanco y negro, de frente, papel mate, fondo blanco y escribir nombre completo al reverso con lápiz en cada fotografía sin dañar la imagen.
  - o Características particulares: Mujeres.- Saco oscuro, blusa blanca, sin escote pronunciado, maquillaje y accesorios discretos. Hombres.- Saco oscuro, camisa blanca, corbata, bigote y barba recortados y arreglados.
  - o Enviar los 2 archivos vía correo electrónico, y sus 2 fotografías por mensajería antes del día 13 de abril de 2026
  - o Torres Adalid #205-101, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100 Tel. (55) 11-07-62-27
  - o Enviar los 2 archivos vía correo electrónico y sus 2 fotografías por mensajería ( DHL, FedEx, Estafeta) antes del día 13 de abril de 2026.

